



ACUSE

Oficio número: JUCOPO LXIII-I/096/2022.
San Luis Potosí, S.L.P., a 01 de marzo de 2022.

DIPUTADA YOLANDA JOSEFINA CEPEDA ECHAVARRÍA.
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

LIC. ALEJANDRO GARCÍA MORENO
OFICIAL MAYOR DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.



AT'N C. P. ENRIQUE GERARDO ORTIZ HERNANDEZ
COORDINADOR DE FINANZAS

PRESENTE:

Le notificamos que en Reunión con carácter de ordinaria de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí, celebrada el 01 de marzo del año en curso, se tomó el siguiente:

ACUERDO JCP/LXIII-I/096/2022

Por acuerdo de los integrantes de la Junta, aprobaron lo siguiente:

- I. Se autoriza el ajuste presupuestal para el ejercicio fiscal 2022 de los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, 4000 Transferencias, asignaciones y otras ayudas y 5000 Bienes Muebles Inmuebles e Intangibles, en función al presupuesto autorizado al Poder Legislativo, según Decreto 0160 publicado en el periódico oficial del Estado el día 16 de diciembre del 2021, como se detalla a continuación:

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022	
SERVICIOS PERSONALES	279,996,963.61
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,622,870.00
SERVICIOS GENERALES	24,273,318.39
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	215,000.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,891,848.00
TOTAL	310,000,000.00



Se formaliza el presente acuerdo, en observancia de lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, bajo el registro que ha quedado establecido, con el propósito de que se designen por la Junta de Coordinación Política, para los efectos conducentes a que haya lugar.

Sin otro particular, reiteramos la seguridad de nuestra consideración.

ATENTAMENTE:



**DIPUTADO JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE.**



**DIPUTADO RUBÉN GUAJARDO BARRERA.
SECRETARIO.**